

YO, DRA. TERESA MARIA DEL ROSARIO DE JESUS, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO: QUE EN LOS ARCHIVOS A MI CARGA SE ENCUENTRA DEPOSITADO EL ACTO NO. 20/2015, EL CUAL COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASI:



ACTA DE COMPROBACIÓN NOTARIAL Y TRASLADO DEL PROCESO DE ENTREGA DE OFERTA TÉCNICA "SOBRE A" Y OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B" Y APERTURA DEL SOBRE "A" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIAS ESCOLARES PARA SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2015-2016 (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2015-02) REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ACTO Número. Veinte Dos Mil Quince (20-2015). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes MARZO del año Dos Mil Quince (2015).

POR ANTE MI DRA. TERESA MARIA DEL ROSARIO DE JESUS, abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, incorporada en el Colegio de Notarios con el No. 3284; dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0223961-3 con estudio profesional abierto en la Avenida Nicolás De Ovando No. 404, Del Sector De Cristo Rey, Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana; compareció LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE el señor JUAN A. BRITO CORDERO, quien en su calidad de PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, requirió mis servicios para actuar como NOTARIO PÚBLICO, presenciar y comprobar todo el PROCESO DE ENTREGA DE OFERTA TÉCNICA "SOBRE A" Y OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B" Y APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA SOBRE "A" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEDIAS ESCOLARES PARA SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2015-2016 (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2015-02); LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2015-02). En el día de hoy Nueve (09) de Marzo del año dos mil quince (2015) me he trasladado a El Club De La CDEEE, donde en un horario que abarca desde las nueve de la mañana (9:00 A.M) de la mañana hasta las doce del mediodía (12:00 M) inicia el proceso de inscripción y entrega de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Económicas "Sobre B" de los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional antes indicada. Todo en base al proceso establecido en documento que constituye el Pliego de Condiciones Específicas puesto a disposición de todo interesado y en el cual se establecen los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la referida LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, de conformidad con la mencionada Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y las modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, y en su respectivo Reglamento de Aplicación No. 543-12. Una vez allí he comprobado que el salón se encuentra habilitado para los fines de la realización del proceso referido de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en presencia de una réplica del Comité de Compras y Contrataciones Públicas del (INABIE), integrada por: JUAN BRITO, Sub-Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Instituto Nacional De Bienestar Estudiantil, LICDO. NELSON DE LOS SANTOS, Sub-Director de Planificación del INABIE y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones, LICDA. ELENA OVALLE, Directora Financiera del INABIE y miembro del Comité de Compra y Contrataciones, LICDO. FAUSTINO BONILLA, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información del INABIE y Miembro del Comité de Compra y Contrataciones, CONSULTOR JURÍDICO LIC. SERGIO PANTALEON, Siendo las nueve de la mañana (9:00 AM) se inicia formalmente el acto con las palabras de el

1.-

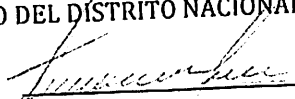
2.-

Sub-Director Ejecutivo, Administrativo Y Financiero El señor **JUAN BRITO**, quien invita a los oferentes presentes al proceso de inscripción y entrega de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Económicas "Sobre B" mediante la identificación de los mismos con un número del ticket asignado conforme al orden de llegada, los cuales fueron los siguientes:

1. **8:30 MICROTEXTIL, SRL**, debidamente representado por el señor **JONH CASTILLO FERNANDEZ**, dominicano, mayor de edad, Portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1209045-1, domiciliado y residente en el Municipio de Santo Domingo.
2. **9:15 GAMATEX**, debidamente representado por el señor **JOAN JULIA**, dominicano, mayor de edad, Portador de la cédula de identidad y electoral 001-1282896-7, domiciliado y residente en Santo Domingo.
3. **9:20 TEXTILERO DEL SUR, SRL**, debidamente representado por el señor **GERAL RIERA BROOKE**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral 225-0025682-5, domiciliado y residente en Santo Domingo.

Esta primera etapa concluyó a las doce del mediodía (12:55 PM). Luego de un receso de una hora, se inicia la segunda etapa a las Dos de la tarde (1:15 P.M.) del día antes indicado, para proseguir con la apertura de la Oferta Técnica "Sobre A". Este proceso inicia con las palabras de la presidenta asignada señor **JUAN BRITO**, y con la presencia permanente y continua del Notario Público Infrascrito, quien expresó en alta voz, mediante micrófonos instalados para tales fines, a todo el público presente en el salón, que a partir de esta hora se reiniciaba el proceso que se estaba realizando en este día y que se procedía en este momento al proceso de Apertura de la Oferta Técnica "Sobre A", depositadas por los oferentes convocados. Luego se procedió a llamar a los oferentes inscritos en alta voz uno por uno y en el número de orden asignado en la recepción de sus ofertas. Cada vez que era llamado un oferente se abría el Sobre A, en su presencia y se le mostraba los documentos que estaban depositados en el mismo. El Notario actuante infrascrito hace constar que actuó, verificó y comprobó en la presencia de el Comité de Compras y Contrataciones, de los oferentes participantes y del público en general presente en el salón, los documentos depositados, según un formulario entregado a tal efecto, que contiene una lista de chequeo de los documentos que deberían estar presentes en el Sobre A, los cuales son los siguientes: **1-CERTIFICADO MIPYME EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, 2-FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE, FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA, COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL REGISTRO NACIONAL DEL CONTRIBUYENTE (RNC), MINIMO DOS (2) REFERENCIAS DE SIPLIDORES, FORMULARIO DE CAPACIDAD INSTALADA, (3)FOTOGRAFIAS DEL LOCAL Y LAS MAQUINARIAS QUE RESPALDEN EL FORMULARIO DE CAPACIDAD INSTALADA, (4) CERTIFICACION EMITIDA POR LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS), (5)CERTIFICACION EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), DONDE SE MANIFIESTE QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, (6) REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE) , EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. SI ESTA EN PROCESO DE INSCRIPCION, DEBE PRESENTAR LA CONSTANCIA, (7) COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, (8) CONSTANCIA DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DONDE OPERA LA PLANTA FISICA, (9)CONSTANCIA DE PROPIEDAD O CONTRATO DE**

3.- ALQUILER (10) PODER DE REPRESENTACION (SI APLICA), (11) DECLARACION JURADA DE NO PROHIBICION A PARTICIPAR, DE NO ESTAR EN PROCESO DE QUIEBRA, Y DE BUENAS PRACTICAS DE RECEPCION, ALMACENAMIENTO Y REEMPAQUE DE PRODUCTOS, (12) AL MENOS UNA CARTA DE RECOMENDACION DE CLIENTE AL QUE SIRVA O HAYA SERVIDO, (13) TRES REFERENCIAS COMERCIALES DE CLIENTES A LOS QUE HAYA SERVIDO, (14) ESTATUTOS DE COMPAÑIA, (15) LISTA DE PRESENCIA Y ACTA DE LA ULTIMA ASAMBLEA REGISTRADA Y CERTIFICADA POR LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION, (16) COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL, (17) PODER DE REPRESENTACION EN CASO DE QUE SU PROPIETARIO DELEGUE EN OTRA PERSONA Y SU RESPECTIVA COPIA DE CEDULA O DE PASAPORTE. En dicho formulario fue cotejado con lapicero azul lo que estuvo presente y con una cruz en lapicero rojo el documento que no fue entregado. Luego procediendo el oferente a firmar el formulario antes mencionado conjuntamente con el notario compareciente, entregándole una copia debidamente sellada y firmada. Una vez pasada la verificación y firma del formulario, los documentos de cada oferente fueron introducidos en su respectivo Sobre A, siendo debidamente cerrado cada expediente o paquete integrado. El Sobre B no fue abierto y fue entregado al consultor jurídico LICDO. SERGIO PANTALEON, quien en el presente proceso de Licitación Pública Nacional colocó dichos expedientes en UNA (01) caja grandes de cartón de forma ordenada y en orden numérico siendo entregadas públicamente por el Notario Actuante las referidas cajas conteniendo un total de TRES (03) ofertas. De las ofertas técnicas "Sobre A" presentadas y verificadas se puede establecer lo siguiente: 1) MICROTEXTEL, SRL, quien al abrir el sobre A se encontraban depositados algunos documentos, faltándole copia de la cedula, para poder cumplir con todos los establecidos requeridos anteriormente mencionados; 2) GAMATEX, quien al momento de abrir el sobre A se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados; 3) TEXTILERO DEL SUR, SRL, quien al abrir el sobre A se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados; Luego de haber actuado, verificado y comprobado quien al abrir el sobre A se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados; el proceso de Licitación Pública Nacional para la adquisición de MEDIAS y su distribución a los centros educativos públicos durante el año escolar 2015-2016 (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2015-02) y siendo las Cuatro (1:55 P.M) de la tarde, del día, mes y año indicado al inicio del presente acto, me traslade a mi estudio profesional, donde procedí a redactar la presente acta la cual fue terminada a la Siete horas de la 7:00 horas (7:00 P.M) de la noche. CERTIFICO Y DOY FE. (FIRMADOS: MARIA ESTELA DE LOS SANTOS - TESTIGO Y DRA. TERESA MARIA DEL ROSARIO DE JESUS, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL.


DRA. TERESA MARIA DEL ROSARIO DE JESUS
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

